

ES/.

(Gr. 9. Clase 86.)



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente N^o.90.403

a favor de la

SOCIÉTÉ TECHNIQUE D'ETUDES ET D'ENTREPRISES POUR L'INDUSTRIE y
Albert H U G U E N I N, domiciliados en P a r i s (Francia)

por:

” Perfeccionamientos en el eje fijo con ruedas locas para trac-
ción ferroviaria, objeto de la patente principal ”

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El presente certificado de adición tiene por objeto per-
feccionamientos en la disposición del cojinete de tope descrito
en la patente principal.

Pudiendo la rueda moverse axialmente en ambos sentidos
sobre el eje fijo, las superficies portantes del cojinete de -
tope han de poder obrar igualmente para ambos sentidos del em-
puje axial y desde luego para ambos sentidos de rotación de es-



ta rueda.

Además la disposición ha de obrar correctamente de un modo automático para cualquier sentido de rotación de la rueda. Según el presente certificado de adición la disposición, es además tal que no comprende piezas móviles susceptibles de desarreglarse y solo tiene partes fijas.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución de estos perfeccionamientos.

La figura 1 es una sección vertical longitudinal del extremo del eje.

La figura 2 es una sección horizontal por el eje.

La figura 3 es una sección transversal al eje.

Las figuras 4 y 5 son desarrollos de cortes circunferenciales.

Las figuras 6 y 7 son secciones transversales del eje solo.

La disposición representada supone la transformación de un eje ordinario, manteniéndose el punto de ataque de la carga, que obra sobre el eje, cerca de su extremo por medio del muelle, como de costumbre.

-1- indica el eje sobre el cual está fijo el cojinete de apoyo que comprende una parte central -2- de mayor diámetro y - dos anillos exteriores -3- que forman topes extremos.

El cubo está dividido en dos partes -4- y -5- que llevan el cuerpo de la rueda provisto de una llanta formando una sola - pieza con la rueda, o bien añadida en forma de calce.

-6- es la caja de aceite fija en el eje y que forma apoyo para el muelle.

Los canales -7- y -8- unen las dos cámaras de esta caja a las lumbreras -9- y -10- y hacen llegar el aceite a la parte inferior del cubo que forma superficie de apoyo radial.



La figura 4 representa el desarrollo del contorno de la parte -2- en la zona -A- que soporta los esfuerzos radiales.

La parte -11- es la mitad inferior de apoyo, provista de dos rebajos -12- y -13- que empiezan en las lumbreras -9- y -10- y van gradualmente extinguiéndose en un sector de unos 60°. Por el contrario, la parte -14- es rigurosamente cilíndrica y no comprende ninguna disposición especial.

La figura 3, que es un corte circunferencial hecho por la zona -A- presenta los rebajos -15- y -16- dispuestos por ambas partes en las superficies fijas de los topes laterales.

En estas superficies están dispuestos además rebajos -17- y -18- separados de los -15- y -16- por partes llenas.

Por ambas partes de estos rebajos -15-16-17-18- están dispuestos aún rebajos -19- y -20- que van extinguiéndose hacia -21- y -22- y que corresponden respectivamente a las partes inferior y superior del eje.

La longitud de los rebajos -19- y -20- es del mismo orden de magnitud que la de los rebajos -12- y -13-.

Las cámaras -15-16-17-18- han de unirse de modo conveniente a los canales -7- y -8-; con este objeto las cámaras -17- están unidas por un canal longitudinal -23- y un canal transversal -24- al canal -8- y las cámaras -18- están unidas por un canal longitudinal -25- y un canal transversal -26- al canal -7-, mientras que las cámaras -15- están directamente unidas al canal -7- y las cámaras -16- al canal -8-.

De este modo, cualquiera que sea el sentido de rotación de la rueda y cualquiera que sea el sentido del empuje axial, la totalidad de la superficie circunferencial del tope obra para resistir este empuje, y esta superficie está recubierta de una película de aceite en la cual reina después del rebajo que va extinguiéndose, una presión correspondiente exactamente a dicho



empuje.

Se ha de notar que esta disposición no comprende ningún órgano móvil y funciona de un modo absolutamente automático.

Puede disponerse para un número cualquiera de topes al mismo tiempo que asegura a cada medio tope, para cualquier sentido de rotación de la rueda, el paso correcto del aceite, haciéndose la alimentación con aceite frío y siendo el escape del aceite caliente común a todas las partes portantes del cojinete, tanto radiales como axiales.

---=.N O T A.=---

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1). Eje fijo con ruedas locas según la patente principal, caracterizado porque los canales de engrase que proceden de la caja de aceite terminan en rebajos en las partes que se han de engrasar, los cuales van extinguiéndose entre las superficies de rozamiento en una parte del contorno.

2). Perfeccionamientos en el eje fijo con ruedas locas para tracción ferroviaria, objeto de la patente principal.

Barcelona, 5 de mayo de 1928.

P. A.



Fig. 1

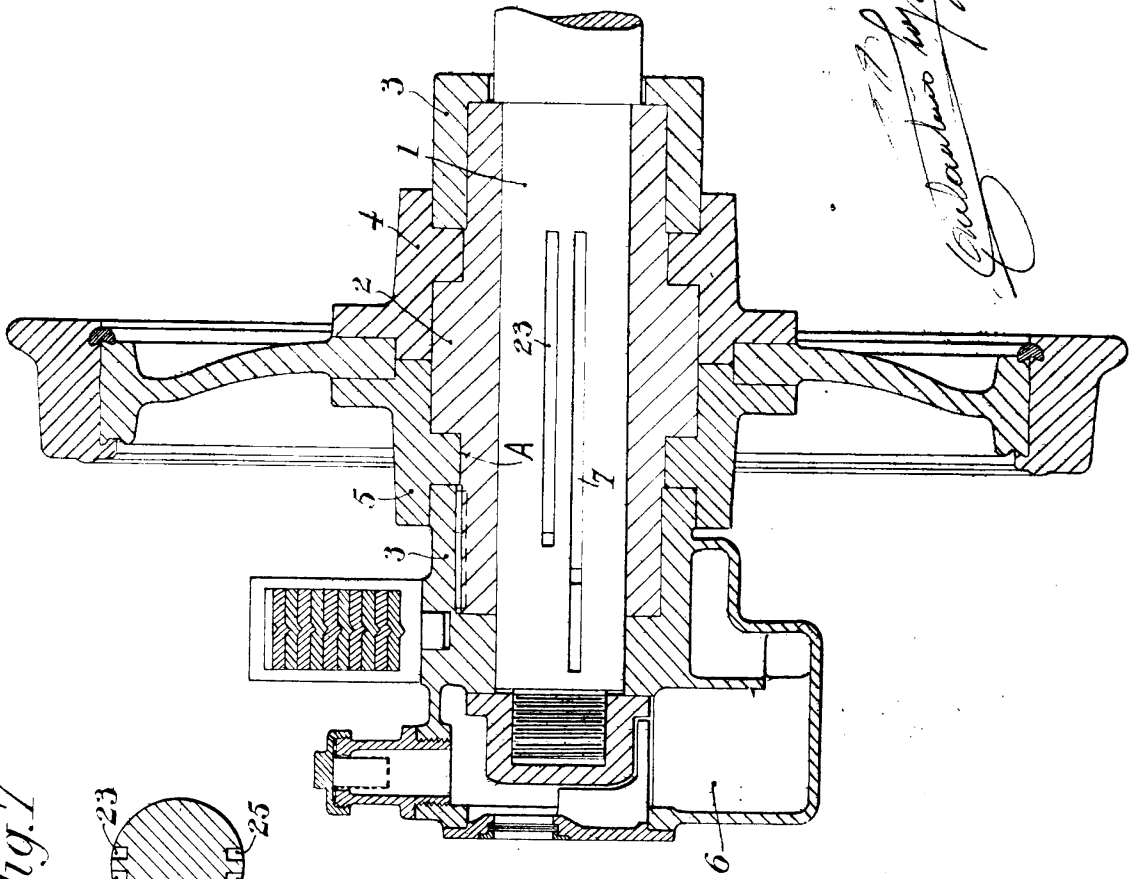


Fig. 7

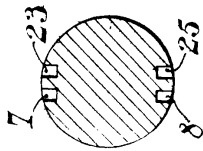


Fig. 6

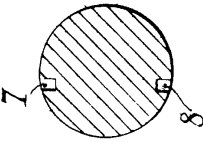


Fig. 2

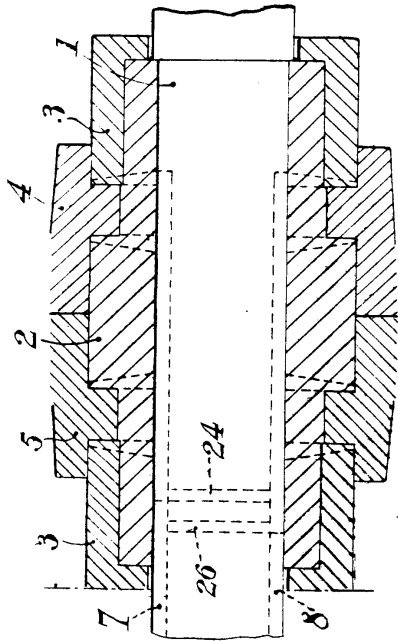


Fig. 3

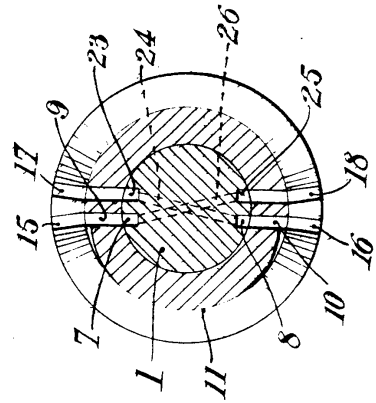


Fig. 5

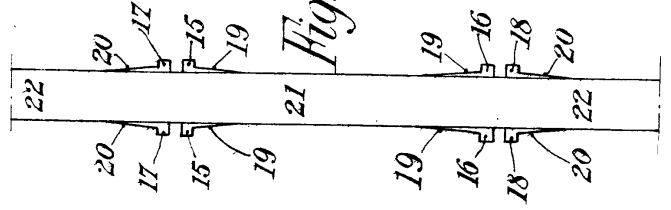
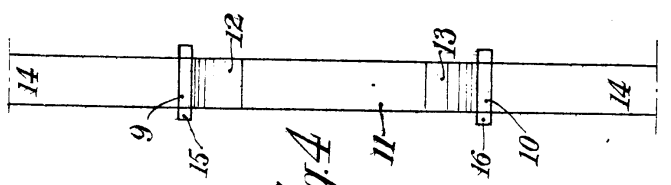


Fig. 4



Carroll & Co. Inc.